Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinta.—Que las cargas o gravámanes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien obieto de subasta

Urbana. Número 6, piso tercero derecha, tipo A, de la casa número 17, de avenida del Generalísimo, hoy paseo de la Estación, de Jaén. Tiene una superficie de 159 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, al folio 51 vuelto, del tomo 1.181, libro 117 de Jaén, finca número 12.301, antes 26.716. Valor a efectos de subasta: 29.340.000 pesetas.

Y para su publicación allí donde proceda, se expide el presente en Jaén a 20 de mayo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, la Magistrada-Juez, Ángeles Núñez Bolaños.—24.977.

### LA LAGUNA

#### Edicto

Don José Luis González González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Laguna,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 506/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Canarias (CAJACANARIAS), contra don Francisco Álvarez Hernández y doña Rosa Francisca Pérez Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de noviembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3749000018050698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anunciohasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de diciembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera, el día 20 de enero del 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

## Bienes objeto de subasta

A) Casa de una sola planta destinada a vivienda unifamiliar, situada en este término municipal el Geneto, lugar denominado «Los Giles», con una superficie construida de 168 metros 8 decimetros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones y dependencias. El resto de solar no ocupado, es decir, hasta la superficie de 635 metros 50 decimetros cuadrados, se destina a acceso y jardines, y linda el todo: Al este, en linea de 31 metros, y al oeste, en igual linea, resto de la finca matriz de donde ésta se segrega; al norte, en linea de 20 metros 40 centímetros, «Aolican, Sociedad Limitada», y al sur, serventía de paso que la separa de tierras de don Evelio de la Rosa. Inscrita en el tomo 1.392, libro 3, folio 109, finca 277.

B) Rústica: Local para depósito susceptible para cualesquiera actividad, construido sobre una parcela de terreno que mide 3 áreas 72 centiáreas, en este término donde dicen «Los Giles», en el pago de Geneto, ocupando la edificación la totalidad del terreno. Linda: Sur, que es el frente, en linea de 12 metros, servidumbre de paso; norte, finca de «Agricán, Sociedad Limitada»; este, finca de don Diego Álvarez Hernández, y oeste, en linea de 31 metros, de don Francisco Álvarez Hernández. Inscrita en el tomo 1.548, libro 39, folio 28, finca 3.892.

Tipo de subasta:

Finca A) 21.192.387 pesetas. Finca B) 17.784.738 pesetas.

Dado en La Laguna a 29 de mayo de 1999. El Magistrado-Juez, José Luis González González.—El Secretario.—25.189.

## LA LAGUNA

## Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de de los de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaria de mi cargo se sigue procedimiento de apremio dimanante de declarativo menor cuantía número 602/1995, seguido a instancias de Comercial West Jose, representada por el Procurador don Octavio Pérez Hernández Abad, contra don Rafael Camacho Rodríguez, en el que por resolución de fecha 26 de abril de 1999 se acordó anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta por primera vez, segunda y tercera, y plazo de veinte días, el siguiente bien embargado al precitado demandado:

Finca número 277. Vivienda letra A en la planta segunda, con acceso por la escalera derecha del edificio segundo del conjunto residencial «Jardines del Sur», en el Puerto o Rincón de los Cristianos, del término municipal de Arona, inscrita en el Registro de la Propiedad de Arona, tomo 440, libro 119, folio 7, del término de Arona.

Valor: 9.000.000 de pesetas.

Sirva el presente de notificación a la precitada parte demandada, así como a los posibles licitadores a las subastas a celebrar con fechas 23 de julio de 1999, la primera; la segunda, el día 23 de septiembre de 1999, y la tercera, el día 23 de octubre de 1999, en este Juzgado y a la hora de las doce, debiendo adicionarse el presente al ya librado en su momento y que se omitió el valor de la finca a subastar.

Dado en La Laguna a 3 de junio de 1999.—El Secretario.—24.801.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Don José Antonio Morales Mateo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 1.128/91, seguidos a instancia del Procurador don Antonio L. Vega González, en nombre y representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, contra don Jaime Arean Pereiray y entidad «González Martín Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada», se sacan a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, las siguientes fincas embargadas:

Urbana 13. Plaza de garaje señalada con el número 13 de orden interno, sita en la planta de sótano del edificio de la calle Rafael Almeida, números 30 y 32, de esta ciudad. Linda: Al poniente, con zona de rodadura; naciente, con zona de rodadura y en parte con pasillo común que separa de escalera y ascensor de acceso con plantas superiores del portal 12, denominado «Asturias»; norte, con finca número 12; sur, con zona de rodadura. Con una superficie aproximada de 14 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, finca número 9.825, folio 225, libro 105. Su valor de tasación es de 2.800.000 pesetas.

Urbana 12. Plaza de garaje señalada con el número 12 de orden interno, sita en la planta sótano del edificio de la calle Rafael Almeida, números 30 y 32, de esta ciudad. Linda: Al poniente, con zona de rodadura; naciente, con finca número 16 de la propiedad horizontal y con pasillo común que separa la escalera y ascensor de acceso a plantas superiores del portal 12, denominado «Asturias»; norte, con finca número 11; sur, con finca número 13. Con una superficie aproximada de 14 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, finca número 9.824, folio 225, libro 104. Su valor de tasación es de 2.800.000 pesetas.

Siendo el valor total de 5.600.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número I de Las Palmas, sito en calle Granadera Canaria, número 2, cuarta planta. Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial y tendrá lugar el próximo día 29 de septiembre de 1999, a las diez horas. Para el caso de que la primera subasta quedara desierta, se señala para la segunda y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el próximo día 29 de octubre de 1999, a las diez horas, para el supuesto de que la segunda subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el próximo día 29 de noviembre de 1999, a las diez horas.

Para el caso de que se suspendiere alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor o fuere día inhábil, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

# Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle La Pelota, Las Palmas, 0182-1053. cuenta número 34740000171128/91. una